

Los obispos no quieren rectificar el texto de los catecismos vetados

Victoria LAFORA

Madrid — «El texto de los catecismos pertenece a la integridad del mensaje cristiano y no nos es posible por nuestra parte el aceptar una modificación en los mismos, ni una censura previa.» Con estas palabras monseñor Díaz Merchán dejaba muy claro ayer cuáles eran las premisas con las que se celebró esta cita.

Los obispos no cederán en su postura de no admitir censuras ni injerencias por parte de las autoridades del Ministerio de Educación en textos de materia religiosa.

La comisión de Enseñanza se reunió ayer, precisamente para dar una respuesta al problema planteado por la llamada «guerra de los catecismos», que enfrenta a las autoridades eclesásticas con los responsables de educación.

Iglesia-Estado

Monseñor Yanes aseguró que el espíritu que presidió esta reunión era el de «estudiar con detenimiento el tema y tratar de encontrar soluciones al mismo.»

El presidente de la comisión aseguró que «era prematuro» pronunciarse sobre si este hecho, la prohibición de que los catecismos sean textos escolares, suponía el primer paso de distanciamiento Iglesia-Estado.

Sin embargo, se mostró más duro a la hora de valorar la postura del Ministerio de Educación y aseguró que si se había dado un intento de censura. «Así lo catalogamos —dijo—, por eso no se nos han concedido los permisos de edición.»

El resto de los integrantes de la comisión no hicieron declaraciones a la Prensa pero sí posaron, junto a una ventana, para

La Comisión Episcopal de Enseñanza decidió ayer que no se cambiarán los textos de los catecismos de EGB que han sido prohibidos por el Ministerio. Pese a aducir que esto no es un pulso al Gobierno, monseñor Yanes reconoció que espe-

ran que sea el Ministerio de Educación el que dé su brazo a torcer. Con el comunicado final, emitido ayer por los obispos, quedan muy pocas puertas abiertas a este conflicto que enfrenta al Ejecutivo con la jerarquía eclesástica.



Los obispos repasan la información publicada por Diario 16, que se incluía en el «dossier» que tenían

los informadores gráficos.

Cuando uno de los fotógrafos intentó que, al menos uno de ellos, sujetara entre sus manos un ejemplar de los polémicos catecismos se negaron todos a coro diciendo que no querían echar más leña al fuego.

El arzobispo de Zaragoza, monseñor Yanes, dio una detallada respuesta cuando se le preguntó si se podía considerar una

injerencia del poder civil la actitud del MEC. «Para la comisión episcopal —aseguró— es claro que hay que mantenerse y moverse dentro de la legalidad. En segundo término, la comisión entiende que los catecismos publicados no vulneran ninguna norma y son la expresión del magisterio episcopal. Y en tercer lugar, deseamos vivamente que no se exija a la Iglesia ni la modifica-

ción de su doctrina ni que deba someterse a un control previo de la autoridad civil.»

En relación con la frase pronunciada el domingo por el presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Gabino Díaz Merchán, en el sentido de que la actitud del Gobierno iba contra los acuerdos Iglesia-Estado, el presidente de la comisión de enseñanza manifestó que

«los acuerdos Iglesia-Estado protegen la autonomía de la Iglesia.»

Firmes

Monseñor Yanes no parecía muy conforme con la designación de «guerra de los catecismos» para el conflicto que enfrenta a las autoridades eclesásticas y el Ejecutivo. «A España le sobran las guerras —declaró— lo que hacen

falta son vías pacíficas para resolver los conflictos.»

Firmes en su postura, al término de la reunión, monseñor Yanes aseguraba que el comunicado final «señala el límite del que no vamos a pasar, son exigencias de conciencia. No estamos con ello echando un pulso al Gobierno.»

Y, ante este dilema, no queda otra alternativa que la de pedir al poder político que ceda. «El que tiene que ceder de alguna manera es el Ministerio —dijo—, y no quería decirlo de una forma tan tajante.»

El arzobispo de Zaragoza reconoció, sin embargo, que ante esta postura de dureza por su parte «el entendimiento lo vemos difícil, pero no creemos que es imposible. No podemos renunciar a presentar la doctrina; si nos fuerzan, nos colocan en una situación imposible, enfrentados con nuestra propia conciencia.»

Al parecer, la negativa rotunda a cambiar ni una frase del texto de los catecismos se tomó por unanimidad de toda la comisión de Enseñanza, y el siguiente paso serán las conversaciones con los responsables de la Administración, dejando bien claro cuál es la postura de la jerarquía eclesástica.

Además del arzobispo de Zaragoza, monseñor Yanes, que preside la comisión de enseñanza, asistieron a la reunión urgente de ayer. El secretario general del Episcopado, monseñor Fernando Sebastián Aguilar, así como los obispos de Segovia, monseñor Palenzuela; de Ciudad Rodrigo, monseñor Hansilla; de Sigüenza-Guadalajara, monseñor Pla; vicario general castrense, monseñor Estepa y el administrador apostólico de Santiago, monseñor Rouco.

Firmes en su postura

Como cierre de la reunión, la Comisión Episcopal de Enseñanza dio ayer un comunicado explicando sus puntos de vista sobre el conflicto de los catecismos, en los que mantiene firme su postura.

Reunidos en sesión extraordinaria los obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para estudiar detenidamente los problemas planteados respecto a la autorización ministerial de los catecismos del Episcopado para 5.º y 6.º de EGB, ofrecemos a la opinión pública las siguientes consideraciones:

1.º La Comisión Episcopal ha querido y quiere moverse dentro de la legalidad vigente en cuanto a la publicación de libros de texto y material didáctico, pero considera que una visión completa de esta legalidad supone una interpretación de las normas administrativas en conformidad con los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español (cfr. «BOE» 15-12-1979, art. VII) y con la Constitución (art. 16 y 27.3).

2.º Deseamos una solución al problema planteado. Pero esperamos que en cualquier caso no se exija a la Iglesia que modifique o silencie su doctrina moral, o que

la someta al control previo de la autoridad civil. La libertad religiosa implica que se respete en todo momento en la comunidad política la autonomía específica de la Iglesia en el contenido y presentación de su doctrina.

3.º Esperamos que este conflicto encuentre solución dentro del principio del Concilio Vaticano II, tantas veces proclamado sobre relaciones entre la Iglesia y el Estado: la sana cooperación y la mutua independencia.

4.º Esta libertad que reclamamos para la Iglesia no es sino la libertad de todos los ciudadanos, y en concreto de todos los ciudadanos católicos en su condición de miembros de la Iglesia.

5.º Esperamos la respuesta oficial administrativa a las solicitudes de autorización tanto para los catecismos de 5.º y 6.º de EGB, de los que es autor la Comisión Episcopal (solicitudes formuladas en abril y mayo pasados) como para los libros de texto de autores privados

sobre los que la comisión dio, en su día, dictamen favorable.

6.º La comunidad cristiana y, en especial, los educadores encargados de la formación religiosa, tanto de centros estatales como privados, deben proseguir su esfuerzo por educar en la fe de la Iglesia a las nuevas generaciones, según el magisterio del Papa y de los obispos a través de los diversos materiales didácticos que tengan a su disposición para los cursos de 5.º y 6.º de EGB.

7.º Con motivo de este conflicto no debe producirse ni ulterior ni vacío en la enseñanza religiosa católica para los cursos de 5.º y 6.º de EGB, tanto en centros públicos como privados. Los educadores deben proseguir su esfuerzo siempre de acuerdo con el magisterio de la Iglesia y las orientaciones de la Conferencia Episcopal española.